



# Mi Universidad

**NOMBRE DEL ALUMNO:** BRYAN ELI GARCIA ZAMORANO

**TEMA:** MAPA MENTAL DEL DERECHO A LA SALUD

**PARCIAL:** I

**MATERIA:** LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

**NOMBRE DEL PROFESOR:** LIC. JOSE MANUEL CORDOVA ROMAN

**LICENCIATURA:** ENFERMERÍA



# DERECHO A LA SALUD

El derecho a la salud incluye cuatro elementos esenciales y que están interrelacionados: la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la calidad.

El derecho a la salud supone libertades como el derecho a controlar mi salud y mi cuerpo, incluyendo la libertad sexual y genésica (que es la libertad para decidir cuándo reproducirse y en qué momento, el derecho a estar informados y tener acceso a métodos de planificación familiar), el derecho a no padecer injerencias y a no ser sometido a torturas ni a tratamientos ni experimentos médicos que el paciente no haya aceptado. Este derecho implica la existencia de un sistema de protección que brinde a las personas oportunidades iguales para disfrutar del más alto nivel posible de salud.



## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Es una ley que se aplica de forma directa y completa por las autoridades pertenecientes a cada orden jurídico, en los asuntos de su competencia, determinada esta por la Constitución, la propia ley nacional y otras leyes que incidan en la materia.

## LEYES ESTATALES



El Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica establece:  
Los Cuadros Básicos de Insumos del Sector Salud  
Las medidas para que las entidades del sector público se ajusten a los Cuadros Básicos de Insumo



## LEYES COMPLEMENTARIAS

## INDICADORES DE SALUD

Los indicadores deben reflejar la obligación, de las entidades responsables, de respetar, proteger y cumplir a cabalidad los derechos humanos.



## INDICADORES Y LEGISLACIÓN

## LEY GENERAL DE SALUD

La Ley General de Salud (LGS) en México regula el derecho a la salud de la población, de acuerdo con el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La OMS, por su parte, reconoce el derecho a la salud como un derecho humano, y establece que todas las personas tienen derecho a un nivel de salud física y mental óptimo

## ASPECTOS FUNDAMENTALES

# DERECHO A LA SALUD

## MARCO NACIONAL

## LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental que garantiza el acceso a servicios de salud de calidad. Este derecho está reconocido en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en las constituciones de muchos países, al igual que en el artículo 4 de la constitución mexicana



Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables.

## DERECHO A LA SALUD EN MEXICO

Los organismos internacionales de protección son instituciones que se dedican a defender los derechos humanos, la democracia y la sociedad civil.



## ORGANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN

El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que los Estados deben respetar. Al pasar a ser partes en los tratados internacionales, los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos

## DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

## MARCO INTERNACIONAL

## ASPECTOS BASICOS DEL DERECHO A LA SALUD